

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas
 - Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 14/12/2021
 - Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 30/12/2021.
2. Informe del Presidente del Consejo Regional.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Fomento, Turismo y Energía.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.
7. Informe Comisión de Educación.
8. Informe Comisión de Gobierno.
9. Varios.

Concepción 25 de marzo de 2021.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2021
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Chandía, y actúa como Ministro de Fe Ad-hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ARGO JAMES CHAVEZ | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO | 13. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ |
| 3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. RICARDO VENEGAS MALDONADO |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAIME | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío-bío, vía remota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Muy buenos días, Aldo agradecer la presentación, buenos días a cada uno de los colegas consejeros y consejeras regionales, saludar también a quienes nos acompañan hoy desde el ejecutivo a los directores de división, vamos a comenzar formalmente esta sesión de consejo, en nombre de Dios y los habitantes de nuestra región, damos inicio a esta sesión ordinaria del mes de marzo. Estimados colegas como hemos sabido lamentablemente nos ha llegado la noticia de don Mario Delannays Avalos, concejal de la comuna de San Pedro de la Paz, bancada de Udi a través de su jefe de bancada, me ha solicitado iniciar esta sesión de consejo ordinario sirviéndole un pequeño homenaje a quien fue un histórico dirigente de San Pedro de la Paz, concejal en ejercicio, un dirigente que ayudó a la creación de la comuna de San Pedro de la Paz, una vida en el ámbito de la enseñanza, fue profesor rural, profesor de educación media, profesor guía de alfabetización, orientador familiar, y actualmente director del colegio Brasil, queremos como consejo regional iniciar esta sesión haciendo un minuto de silencio, para hacer llegar a su familia y también a Mario Delannays hijo, Seremi de Medio Ambiente, todo nuestro cariño, nuestro respeto, de nuestra consideración a don Mario Delannays Avalos, que hoy ha sido llamado a la casa del Padre, los invito estimados colegas a comenzar esta sesión con un minuto de silencio. Muchas gracias colegas, haremos llegar también nuestro saludo formalmente de cada uno de los consejeros y consejeras de esta región a la familia de don Mario Delannays. Como la vida también da muchas cosas, también quiero en forma especial saludar a nuestro Administrador Regional que está de cumpleaños, don Christian que también nos acompaña, feliz cumpleaños a nombre de cada uno de los consejeros y consejeras de esta Región del Biobío.

1. **Aprobación Proposición de Actas**
 - Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 14/12/2021
 - Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 30/12/2021.

Bien estimados colegas comenzamos con nuestra tabla con el primer punto de la tabla, tenemos la aprobación de la sesión Extraordinaria N°7, de fecha 14/12/2021, como ya sabemos podemos votar a través de la aplicación, la cual se va a poner en pantalla, en votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F.: aprobado por 20 votos a favor.

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7 DE FECHA 14/12/2021

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 20 votos a favor, pasamos inmediatamente a la aprobación del acta Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 30/12/2021, que cada uno lo tiene en sus correos, en votación.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAVIER SANDOVAL O.; presidente pido la palabra, no pude registrar mi votación, ya que no corresponde el acta a lo que se está votando, lo envié por oficio que el acta que se está votando tiene un error y la sesión N°7, y que no fue votada es anterior a esta sesión extraordinaria, que se realizó y estamos pasando por alto una sesión importantísima en la cual se aprobó el segundo fondo Covid que todavía no se implementa, ese es al acta que corresponde votar con el N°7 presidente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., presidente una consulta, ¿si hay un error como lo indica el colega Sandoval como vamos a corregir la votación entonces?

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., tendría que certificar el secretario ejecutivo si hay error o no., tiene la palabra el secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F.: presidente la sesión extraordinaria N°7 ya se votó, votada por 20 votos a favor, lo que se puede hacer es verificar lo que señala muy bien el consejero Sandoval, para ver si corresponde el numero de la sesión con la fecha, ahora ustedes están votando la sesión extraordinaria N°8, que es la sesión de aprobación de proyectos, que fue la última sesión del 2020, la sesión extraordinaria que ya votaron es cuando asumió don James Argo y don Ricardo Venegas, sin embargo y no obstante aquello se puede como bien lo señala don Javier verificar lo que el plantea y corroborar si hay un tema administrativo técnico aquí de las fechas y los números de las sesiones, se puede hacer perfectamente aún cuando ya está votada, no hay problema y corregirlo si es necesario porque quedó registrada en acta la indicación de don Javier.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAVIER SANDOVAL O.; presidente hay dos actas con el mismo número, ahí hay un error y la que estamos omitiendo es la del 13 de octubre, sucede que nosotros lo oficiamos con anterioridad presidente fue una sesión extraordinaria solicitada por 6 consejeros con el tema exclusivo de tratar el nuevo fondo Covid, y las medidas sanitarias, se tomaron acuerdos no las estamos votando y estamos haciéndolas desaparecer con esta votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., por favor pueden bloquear los micrófonos que yo no he dado la palabra, y no corresponde algunos términos que se utilizan acá, y son responsabilidad de cada uno de quien los emite, aquí nadie trata de hacer desaparecer nada, por que aquí no hay delincuentes que traten de hacer cosas que no correspondan dentro de este consejo regional, yo le pediría al secretario ejecutivo que revise lo que dice el señor Sandoval , si corresponde o no, y si corresponde lo aclararemos en la próxima sesión y ahora lo que está en votación es la Extraordinaria N°8 de fecha 30/12/2021, y que ya debiera haber cerrado la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F.: si ya cerró la votación, le digo de inmediato presidente

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 DE FECHA 30/12/2021

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, SANDOVAL, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, RAMIREZ , PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 19 votos a favor y una abstención, antes de continuar con el segundo punto de la tabla, corresponde al informe del presidente, quiero también, justamente lo hizo notar la colega Alicia Yáñez, y queremos también enviar un saludo muy especial a nuestro secretario ejecutivo titular, que esta semana recién fue padre de Santiago, así que también en nombre de todo el consejo regional y de cada una de las consejeras y consejeros de esta región, enviar un fraternal saludo a Ignacio Aravena, nuestro secretario ejecutivo titular, a su señora Carolina y también por el nacimiento de Santiago, hermoso hijo también le deseamos muchas felicidades a este matrimonio. Bien el informe del presidente del consejo, quiero informar estimados colegas que el 10 de marzo junto al Intendente participamos en varias y junto a muchos colegas consejeros y consejeras en firmas de convenio, tanto para proyectos de la comuna de Talcahuano, proyectos de la comuna de Tomé, proyectos de la comuna de Mulchén y varios también de la provincia del Bío Bío, el 16 de marzo participamos de la ceremonia telemática de cierre del programa Mirarse de la corporación descentralizada proyecto ganador del programa de innovación de Fosis, que busca trabajar con cuidadoras de pacientes, de las tres provincias de la región, esto también es respuesta a la reunión que tuvimos con las cuidadoras de pacientes a nivel regional, el día 13 de marzo participamos de la ceremonia del festival de cine de Lebu, el 19 de marzo participamos en dependencias de la Udec, junto al rector Carlos Saavedra en la ceremonia telemática de la firma de convenio del distrito de innovación iniciativa de atención hospitalarias, iniciativa que busca formar una alianza en el área de salud y en Santiago participamos con el intendente junto al ministro y lo acompaño el presidente de comisión de Ciencia y Tecnología el colega

Edmundo Salas quien estuvo en el ministerio en la firma de este convenio, proyecto que va a ser pasado a la próxima comisión de salud para la información del consejo regional, el 20 de marzo junto al colega Pedro Venegas, en el anuncio de la aprobación de adjudicación para comenzar la construcción del Centro de alto Rendimiento en el Cendyr Náutico de San Pedro de la Paz, y el día 24 de marzo junto al Seremi de Desarrollo Social visitamos varias familias de la Comuna de Tomé, para hacer entrega de el programa de autoconsumo de Fosis, es cuanto puedo informar en informe del presidente.

Pasamos al punto N°3 de la tabla que tiene relación con el informe de comisión de Presupuesto y Proyecto de Inversión, para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Cristian Gengnagel. Quisiéramos aprovechar antes que el colega Cristian Gengnagel tome la palabra, saludar q quienes hoy nos acompañan, entiendo que está el alcalde de Arauco don Mauricio Alarcón, mucho gusto de tenerlo en la sesión.

3. Comisión de Presupuesto y Proyectos De Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., muy buenas tardes a nos siguen por las redes sociales, la comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer de fecha 24 de marzo de 2021. para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N°468 de fecha 19/03/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto "Adquisición camión recolector residuos sólidos, comuna de Arauco código BIP 30480965-0, por un monto total de M\$150.226.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la Comuna de Arauco, don Mauricio Alarcón, quien indico que, debido a la creciente población de la comuna, Arauco se encuentra distribuida en un gran número de sectores y localidades, haciendo deficiente el retiro de residuos domiciliarios al no contar con la cantidad adecuada de camiones recolectores. La alta acumulación de residuos domiciliarios ha generado un riesgo para la salud de las personas, además de afectar el medio ambiente, provocando una mayor contaminación del aire, suelo y agua de la comuna y sus alrededores, lo que a su vez conlleva a una mala imagen para el turismo afectando la economía local.

Esta iniciativa permitirá extender el retiro de residuos domiciliarios a los sectores más alejados al centro urbano de la comuna, sectores rurales y caletas, permitiendo reducir el déficit de retiros y eliminar los microbasurales.

Por lo anterior, analizados los antecedentes, y aclaradas las consultas, la comisión acuerda por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación del Ord. 468 de fecha 19/03/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto "Adquisición camión recolector residuos sólidos, comuna de Arauco, por un monto total de M\$150.226.-

con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR, por su intermedio presidente solicito votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., en votación el Ord. N°468 de fecha 19/03/2021, que solicita aprobar recursos para el proyecto "Adquisición camión recolector residuos sólidos, comuna de Arauco código BIP 30480965-0, por un monto total de M\$150.226.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR. Habilitada la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F.: presidente 20 votos a favor y una abstención

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR ORD. N°468 DE FECHA 19/03/2021, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE ARAUCO CÓDIGO BIP 30480965-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$150.226.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBÁÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, SANDOVAL, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, RAMIREZ, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces aprobado por 20 votos a favor y una abstención el Ord. N°468 De Fecha 19/03/2021, Que Solicita Aprobar Recursos Para El Proyecto "Adquisición Camión Recolector Residuos Sólidos, Comuna De Arauco, como estaba presente el alcalde de la comuna de Arauco don Mauricio Alarcón se le dio la palabra para saludar al Consejo Regional.

Luego de las palabras del Sr. Alcalde, puede continuar con la tabla colega presidente de la comisión de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Como punto dos de la tabla se analizó el Ord. N° 469 de fecha 19/03/2021, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Calle Arturo Pérez Canto, comuna de Cañete", código BIP 40001004-0, por un monto total de M\$190.540.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer este proyecto se contó con la presencia de la Alcaldesa (S) Sra. Marcía Ordenes, quien señalo que esta propuesta busca generar una nueva imagen urbana de la calle Arturo Pérez canto, una imagen vinculada directamente con su

aspecto socio-cultural, se pretende revalorizar el espacio público en general, pero dicha calle como elemento principal y articulador entre las diversas actividades que en ella se desarrollan, acogiendo al peatón, generando espacios de permanencia, integrando las actividades que en ella se desarrollan e implementando mobiliarios urbanos acordes al espacio público que se propone mejorar, entre las obras más relevantes se destacan: 1.603 m2 de aceras, 53 luminarias, 3 escalas y 176 ml de estructura metálica para barandas. Analizados los antecedentes, y aclaradas las consultas, la comisión acuerda: por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del N° 469 de fecha 19/03/2021, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Calle Arturo Pérez Canto, comuna de Cañete", por un monto total de M\$190.540.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR. Por su intermedio presidente solicito votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F.: aprobado por 20 votos a favor.

ACUERDO N°04

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD. N° 469 DE FECHA 19/03/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLE ARTURO PÉREZ CANTO, COMUNA DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 40001004-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.540.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, SANDOVAL, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, RAMIREZ, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 20 votos a favor, Ord. N° 469 de fecha 19/03/2021, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Calle Arturo Pérez Canto, comuna de Cañete", código BIP 40001004-0, por un monto total de M\$190.540.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se ofrece la palabra a la alcaldesa Subrogante para saludar al Consejo. Puede continuar con el informe de la comisión colega Cristian Gengnagel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., gracias presidente, en relación al tercer punto de la tabla sobre el Marco Presupuestario FRIL 2021, y dando las explicaciones del caso por parte del Administrador Regional, se acuerda posponer el tema para la próxima reunión de comisión. No existiendo puntos varios se da por finalizada dicha reunión de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias colega presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, pasamos al cuarto tema de la tabla, que tiene relación con el informe Comisión Fomento

Productivo, turismo y energía, para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Luis Santibáñez, puede dar lectura al informe de su comisión.

4. Informe Comisión Fomento Productivo, Turismo y Energía.

gracias presidente, informe de comisión de Fomento Productivo del 23/03/2021, como único punto de tabla se trató el Ord. N° 467 de fecha 19/03/2021, el cual solicita recursos para transferencia Programa de Apoyo a la Reactivación Empresarial para la Región del Biobío 2021, que solicita al FNDR M\$ 3.500.- Para esto se contó con Macarena Vera, directora regional de Corfo y el seremi de Economía Mauricio Gutiérrez. Sobre el tema la directora de Corfo señaló se trata de un plan en el marco de la ayuda por la emergencia Covid-fomento productivo, ello en continuidad de trabajo año 2020, por las consecuencias económicas y productivas que son complejas ahora y en el mediano plazo. Se explica que la región cuenta con la mayor cantidad de pymes quebradas, por lo que se pretende apoyar en la digitalización, educativo e inyectar liquidez a las empresas y mejora de la competitividad a los negocios. La iniciativa incluye dos programas que se ejecutaron el año pasado que fueron los M\$2.250 millones aprobados por parte del Core, los que se ejecutaron en su totalidad con el Par impulsa como el Par Activa inversión. El Par impulsa 2020 son instrumentos de emergencia creados por la pandemia, que es para dar liquidez a las pymes inyección de recursos a los negocios por hasta 3 millones de pesos en equipamiento, mercadería, maquinaria, capital de trabajo, para materia prima, pagar gastos fijos de luz, agua arriendo o remuneraciones. Es un proyecto de emergencia con requisitos como iniciación de actividades en primera categoría, ventas anuales entre 2400 y 100 mil uf, no tener deudas previsionales o laborales, y podría tener deuda tributaria pues en tesorería se podía repactar. 370 proyectos fueron postulados siendo los más relevante comercio, turismo y metal mecánico. En el caso de Par impulsa a los jardines infantiles fue para reactivación y liquidez hasta por tres millones de pesos, se bajó el nivel de venta entre 300 y 100 uf, por la disparidad de tamaños, un programa de mucho éxito con 41 proyectos admisibles. El Activa impulsa, es de reactivación con subsidio mayor donde el pyme pone un aporte, y es para remodelar y nuevos equipamientos, tope de 20 millones, subsidio de hasta 75%. Se evalúa el proyecto en su mérito, debe tener en primera categoría ventas sobre 2400 UF en inversión y capital de trabajo. Se trabajó con áreas forestal, logística y turismo, comercio información y comunicaciones, logística, recintos deportivos. Ahora, este año 2021, solicitan los mismos dos instrumentos (Par y Activa) con enfoque territorial, sectorial, trabajando con ventas de cero a 2000 uf. Está pensado como programas de apoyo, con enfoques provinciales para que los recursos no sólo queden en Concepción. Se solicitan 3.500 millones de pesos.

Sobre el tema el Seremi de economía indica que el 2020 se presentaron 171 procesos por quiebras de las pymes, lo que se amortiguó por varios sectores porque

podrían haber sido más. Señala que el año pasado fue duro para las pymes, pero fue bueno el verano 2020, diciembre, enero y febrero, para el turismo y el comercio. Para el 2021 antes de retomar la senda del crecimiento existirán pymes con problemas de liquidez, con lo que se debe apoyar pues se verán muy afectadas por estas cuarentenas.

Indica que con todo el 2020 se crearon 9.457 nuevas empresas formalizadas y este año entre enero y febrero ya van 2.126 formalmente constituidas, por lo que la capacidad de emprender está y lo que se necesita es seguir dando oportunidades financieras para sobrellevar las medidas de confinamiento, por lo que el estado debe estar presente.

Core Ricardo Venegas le parece correcto hacer la diferencia territorial por provincia, porque las oportunidades son distintas y no es lo mismo hacer emprendimiento en un territorio que en otro. En la provincia de Arauco existe mucho emprendedor, pero falta acceso a los beneficios, por lo que felicita esa consideración y que sirva al resto de los programas y Seremías.

Core Daniel Cuevas, menciona que por tercer año están distribuyendo los recursos con una oportunidad para llegar a los micro empresario de forma oportuna. Señala que existe un sector de microempresarios de servicios no esenciales que tienen posibilidad esporádica de vender sus productos y consulta si se puede abrir el tema e incorporar a algunos de esos rubros. Consulta además si se repartirá fondos a Sercotec para empresarios de menos tamaño, pensando en los recursos del FNDR e inyectar y colaborar pues queda mucho microempresario que son admisible, pero falta recursos.

Directora de Corfo sobre las pymes no esenciales, indica que pueden ser multisectoriales y caben los no esenciales, pero deben cumplir con requisitos como ser de primera categoría, trabajando con ventas de cero a 100 mil uf.

Presidente de la comisión indica que no se ha dispuesto directamente para Sercotec, pero se debe ver que tiene esa institución para el 2021, así como Corfo que tiene tres programas. Plantea invitar a director regional de Sercotec para ver el detalle de lo que será la inversión regular y de emergencia en la próxima comisión de fomento.

Seremi señala que como gobierno por ley se cuenta con plata para ayudar a las pymes con presupuesto aprobado que se cargó en Sercotec, por eso que Corfo sale con 4 mil millones con los programas Par, porque por el lado de Sercotec están recursos importantes para comercio no esencial que se ha visto más afectados por el Covid.

Core Tania Concha, consulta por la pandemia y si se hizo reuniones con cámaras de comercio con Coronel, Lota y el gremio de los feriantes, donde se estaba

pidiendo aporte de la Subdere en relación a un proyecto de Playa Blanca por lo que solicita saber en qué se avanzó. Solicita además se aumente el monto de Sercotec para proyecto de las ferias libres.

Seremi señala que se han realizado varias reuniones con agrupaciones de feriantes de Lota y Coronel con demandas que podría ser canalizadas por el Mideso y Fosis, con ellos se pueden trabajar con algunos programas focalizados con Sercotec en ferias libres, quedando pendiente ayuda para la máquina que pueda emitir la boleta electrónica. Menciona que a la cámara de comercio de Coronel se le ha apoyado porque es una asociación gremial. Agrega que no hay algo definido por algún proyecto en Playa Blanca por la Subdere.

Core Leonidas Peña señala que le extraña en los concursos poca participación de las pymes de Curanilahue y consulta si existe algún reporte. Le queda la duda en el tema de turismo porque por la pandemia eso está muy deprimido señalando que a la pequeña pyme nadie le puede negar el apoyo, pero a nivel central se deben poner más recursos.

Core Pedro Venegas solicita se haga llegar la exposición e informar esto en los medios y capacitar a las pymes. Solicita el listado de los beneficiados el 2020 para analizar los montos asignados y los tipos de proyectos.

Directora de Corfo señala que el año pasado se envió el resultado de todos los ganadores por provincia y por comuna.

Analizado el tema la comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Ord. N° 467 de fecha 19/03/2021, solicita recursos para transferencia programa de apoyo a la reactivación Empresarial para la Región del Biobío 2021, que solicita al FNDR M\$ 3.500.- por su intermedio presidente se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., en votación el Ord. N° 467 de fecha 19/03/2021, solicita recursos para transferencia programa de apoyo a la reactivación Empresarial para la Región del Biobío 2021, que solicita al FNDR M\$ 3.500.-

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F.: aprobado por 22 votos a favor.

ACUERDO N°05

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. N° 467 DE FECHA 19/03/2021, SOLICITA RECURSOS PARA TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2021, QUE SOLICITA AL FNDR M\$ 3.500.-

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, PARRA, CONCHA, SANDOVAL, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, RAMIREZ, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 22 votos a favor el Ord. N° 467 de fecha 19/03/2021, solicita recursos para transferencia programa de apoyo a la reactivación Empresarial para la Región del Biobío 2021, que solicita al FNDR M\$ 3.500.-, puede continuar con la tabla presidente de la comisión de Fomento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., señor presidente no habiendo puntos varios, es todo cuanto puedo informar, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado presidente de la comisión, por su informe, pasamos entonces al punto numero cinco, antes de esto yo quisiera pedirle a Aldo que aclarara el tema que hubo con dificultades en la aprobación de las actas, que lo señaló el colega Javier Sandoval, y también lo ratificó la colega Tania Concha, para evitar confusiones le pediría por favor que pudiéramos hacer esta aclaración y poder rectificar si es necesario en la próxima sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., gracias presidente, efectivamente atendiendo a la indicación que muy bien plantea el consejero Javier Sandoval, y que también ha hecho la consulta la consejera Concha, en el transcurso de la sesión hemos revisado y efectivamente existe un error administrativo de la numeración, la sesión extraordinaria donde asumieron los consejeros regionales que ya votaron está existe, esta publicada se acaba de votar, y la otra sesión extraordinaria que fue solicitada a petición de algunos consejeros también existe, también está y de hecho también fue publicada tal cual como esta en las redes sociales, lo que pasa es que ahí hubo un error administrativo en ponerle el mismo número, lo acabamos de verificar, Jeannette Inostroza nuestra colega, ella va a trabajar en esa acta y con esta intervención que estoy haciendo yo ahora señor presidente, queda registrado en esta acta y en esta sesión efectivamente hubo un error un numérico administrativo y que será absolutamente corregido a la próxima sesión, lo que puedo incluir, le adelanto presidente, que tengamos que corregir los demás números, quizás hay un error correlativo en una, se corre toda para adelante,

es bastante sencillo, es administrativo y como estoy de secretario ejecutivo yo pido las disculpas del caso, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias Secretario Ejecutivo Ad-hoc, se entiende plenamente que hubo un error involuntario, somos humanos gracias a Dios, pasamos al punto N°5 de la tabla, con el informe de la comisión de Medio Ambiente, para lo cual tiene la palabra el colega presidente de esa comisión Enrique Krause,

5. Informe Comisión de Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.; informe comisión de Medio ambiente de fecha 23.03.2021, como primer punto se analizó en puntos varios el Ord N° 436 de fecha 15.03.21, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA., en el proyecto: EIA: Pequeña Hidroeléctrica de Pasada Huequecura. Comuna de Santa Bárbara Provincia de Bio Bio.

El proyecto corresponde a una pequeña hidroeléctrica de pasada de 3,3 MW de potencia instalada, que utilizará las aguas del río Huequecura, a 25 km de la Comuna de Santa Bárbara. Está diseñada para captar un caudal de diseño de 10 m³/s (sujeto al caudal disponible del río en el punto de captación) el que será conducido por medio de una tubería de acero de una longitud de 1,7 km hasta llegar a la casa de máquinas.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa: Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto,

- Afectación a la red hidrográfica, por disminución del caudal en un tramo del río Huequecura y afectación de sus riveras.
- Emisiones a la atmósfera (CO₂ por uso de camiones y maquinaria y polvo en la etapa de construcción)
- Impacto acústico en receptores cercanos (en la etapa de construcción: tránsito de camiones y maquinaria pesada, tronaduras en rocas))
- En el paisaje, por alteración de la calidad visual del área (por la instalación de obras permanentes: bocatoma, casa de máquinas, canal de restitución, subestación eléctrica, línea de media tensión y caminos)
- En la flora y fauna, alteración del hábitat acuático producto de la disminución del caudal entre la bocatoma y el punto de restitución, disminución/afectación de la calidad del hábitat donde existen especies de interés para la conservación (guindo santo - *Eucryphia glutinosa*)

- En el medio humano por alteración de formas de vida tradicionales y de sus fuentes de ingreso (turismo, producción de miel, recolección de frutos del bosque, comercio asociado al turismo).
- Al patrimonio cultural, alteración de sitios de significancia histórico cultural (sitios arqueológicos/monumentos líticos)

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita al titular realizar el análisis del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada 2019, con cada uno de sus lineamientos y objetivos estratégicos señalando si esa relación es colaborativa o conflictiva.

Se solicita realizar la vinculación con todos los lineamientos y objetivos estratégicos.

A modo de ejemplo se señalan algunos de los objetivos con los cuales habría una mayor vinculación:

- 1.4 Énfasis en el cuidado del medioambientales y biodiversidad. En consideración a que el proyecto tendrá una afectación en el suelo, vegetación y fauna en un lugar de alto interés y valoración por sus condiciones naturales y de potencialidad turística y de conservación. Se solicita señalar de qué manera el proyecto se hace cargo de esos impactos.
- 3.4 Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial y 4.1 Gobernanza..., territorial, calidad de vida de las personas. Señalar si el proyecto contribuye o no a la mantención del patrimonio natural que constituye el bosque nativo (cada vez más escaso en ese sector), así como al uso y aprovechamiento que hacen las comunidades locales de los productos no maderables del bosque nativo.
- 4.4. Sustentabilidad y entorno. Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.
- 5.3 Gestión de los recursos hídrico y cuencas hidrográficas y 5.4 ... generación, transmisión y distribución sustentable de energía. Señalar de qué manera el proyecto impacta sobre las condiciones naturales del recurso agua, en particular frente a posibles impactos que el proyecto tenga sobre este bien para consumo humano, uso agrícola, para el turismo y la recreación.
- 7.2 Gestión de riesgo de desastres y cambio climático, se solicita señalar de qué manera y con qué preparación previa la empresa enfrenta situaciones de emergencia frente a fenómenos ambientales como lluvias intensas o escasez hídrica. Señalar de qué manera incorpora a las comunidades locales en esa preparación.
- Adicionalmente, se solicita informar de qué manera se protegerá y conservará el muro de piedra que corre paralelo a la huella sobre la cual se construirá el camino. No obstante, no existir información respecto de la data de construcción de la estructura, podría tratarse de un sitio con valor arqueológico y cultural.
- Sobre el tema la Consejera Teresa Stark, plantea con total claridad "no más centrales de paso en el Alto Biobío", y le pide a los consejeros que se sumen a ello por el daño ecológico y a las comunidades que se ven afectadas, pues irán entubado el río Huequecura que es muy importante lo que dañará el sector.

Agrega que los compromisos no se cumplen, ni se hacen cumplir, y por ejemplo señala que el guindo santo es un árbol que está en extinción y sólo se encuentra en tres regiones lo que se pone en peligro a lo que se suma que cerca del internado pondrán explosivos y se modificará todo el sector. Solicita que la empresa retire el proyecto, pues en la provincia de Biobío se hacen proyectos con "energía sustentable", pero las comunidades están cansadas de esto.

Agrega que solicita un voto político que debe ser votado en comisión y en sesión del consejo, además de hacer una visita a terreno y una declaración pública, donde se señale ya no más centrales de paso que hacen tanto daño, así como por ejemplo en el sector del Salto del Laja con el canal Laja-Diguillín.

Core Javier Sandoval, recuerda que esto se ha vivido antes con la violencia del estado para instalar las hidroeléctrica que han triturado al río Biobío. Agrega que la exposición es muy extensa en términos de impacto de todo tipo, pero consulta como una ERD actualizada puede permitir esto, por lo que plantea se emita un voto para pedir que actualicen mejor, pues tuvieron un instrumento que pudo haber establecido incompatibilidad como estas obras recordando que votó en rechazo a la ERD por lo que no le parece que sigan poniéndose en tabla estos proyectos y tener que sólo comentar estas cosas. Solicita también un voto político de rechazo a las centrales de paso y exigencias al Sea y a la empresa para que terminen con la lógica de inversión. Agrega que se tienen facultades para solicitar que los informes del ejecutivo sean enviados al Sea y ser considerados junto con el informe técnico para que se incorpore al expediente y ser recogido en el proceso.

Core Alicia Yáñez le parece un proyecto muy agresivo para la zona, donde existe una importante producción de miel que se da en Santa Bárbara, siendo un proyecto que atenta contra el ecosistema, iniciativa negativa donde no se hace ningún compromiso concreto, indica que el core debe hacer respetar el ecosistema, y exigir respeto por la cultura de la zona y el turismo, por lo que señala el proyecto no debe ser autorizado y se deben oponerse como core y salvaguardar los ríos. Hace un llamado a las comunidades a oponerse y solicita se haga un comunicado de prensa y un voto político de no más centrales de paso.

Core Eduardo Borgoño indica que el informe es contundente y se deben apoyar las observaciones del ejecutivo, porque los cores no rechazan proyectos, por lo que lo que se debe hacer es un voto político contra el proyecto, junto con una declaración pública, pero votar a favor de la propuesta del ejecutivo y sus observaciones.

Core Daniel Cuevas señala que no se exige con claridad la opinión de la comunidad quienes serán los afectados, agregado que si están apurados por la construcción no pararán la obra, por lo que debe quedar claro quienes harán cumplir los compromisos. Señala que se debe garantizar el cómo se mitigarán los efectos negativos, pues por ejemplo la energía eólica produce casi el doble de este tipo de centrales.

Core Patricio Badilla apoya el informe del ejecutivo y menciona que no está dispuesto a seguir analizando centrales de paso pues se está matando el río Biobío y las comunidades por años han sufrido pues se ha pasado por cementerios, comunidades y el traslado de los Pehuenches, con efectos complejos para la provincia pues se vienen desarrollando proyectos como paneles fotovoltaicos, centrales de pasada entre otros

Core Tania Concha, solicita un voto político contra el proyecto y contra el modelo de desarrollo de la provincia del Biobío, disponiéndose de una herramienta miserable por parte del Core por lo que el voto político debe tener un impacto en la opinión pública y se debe hacer como una voz colegiada.

Core Patricio Lara señala que deben votar si se aprueba o no el informe del ejecutivo, pero no tienen facultades para pronunciarse sobre el proyecto en sí. Si se rechaza deben tener claro que se da paso a que eso siga, considerando que las observaciones hechas por el ejecutivo son interesantes. Señala que se debe modernizar el tema respecto del voto político y pediría que los jefes de bancada y el presidente de la comisión de gobierno, puedan trabajar para instaurar algo que tenga cierto impacto en la comunidad para ver acciones más concretas y no sólo un voto político sin efecto, aun cuando se debe tomar hoy este tema, pero trabajar algún instrumento más eficiente en nombre e impacto para este tipo de proyectos y para la comunidad.

Core Edmundo Salas, menciona que apoya todo lo que se ha mencionado y señala que se debe tener claro lo que dice la ley y el articulado que se está analizando. Considera que hace años se discute el tema de que no tienen facultad por lo que indica se debe pedir un informe en derecho y que digan cuál es la ley que les impide votar, pero hoy se debe decir que se rechaza el proyecto y que se sepa por qué, agregando que al core le falta un abogado para saber sobre informes jurídicos.

Analizado el tema la comisión por 16 votos a favor y 01 rechazo propone a la sala: Aprobar Las Indicaciones Del Ejecutivo Contenidas En El Ord N° 436 De Fecha 15.03.21, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente, Respecto De Proyectos Que Ingresan Al Seia., En El Proyecto: Eia: Pequeña Hidroeléctrica De Pasada Huequecura, comuna De Santa Bárbara., por su intermedio presidente solicito votación.

Analizado el tema la comisión por 16 votos a favor y 01 abstención propone a la sala: aprobar propuesta de los cores de la Provincia de Biobío de un voto Político de rechazo de la Construcción del Proyecto Pequeña Hidroeléctrica de pasada Huequecura comuna de Santa Bárbara. acuerda además realizar una declaración pública manifestando su opinión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muy bien colega, dos cositas en este punto, contar que lo primero que vamos a votar es el informe del ejecutivo, posterior a ello, vamos a hacer una votación para el voto político que se solicitó, son dos votaciones distintas y de acuerdo al resultado del voto político que tenga sea incluido en el informe del Seia, además comentarles a los colegas como modo información que el día lunes en la mañana, con los colegas de la Provincia de Bío Bío vamos a hacer una visita a terreno al sector, para ir a ver justamente los impactos que esto va a generar, acompañados por el personal del ejecutivo, naturalmente no podemos extender la invitación a todos porque la comuna de Santa Barbara se encuentra en fase dos, lo que no permite ir mayor cantidad de personas, entonces se le va a dar la prioridad a los colegas de la provincia del Bio Bio, y dependiendo de eso, se está viendo la posibilidad de hacer una conferencia de prensa el día martes como consejo regional para dar nuestra posición frente a este tema sobre los proyectos de centrales de pasadas, por lo tanto tengo una sola palabra solicitada muy brevemente colega Sandoval, y luego tomamos las dos votaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.; en primer lugar señalar que acá a un problema de negligencia que también fue puesto de relieve en la reunión y que debió estar consignado en esta acta, no se informan adecuadamente los oficios y los proyectos que vamos a votar, llegaron tarde fue incluido además en varios, lo que hace muy difícil hacer la pega, a pesar de eso la hacemos, a diferencia de lo que opina muchas veces el propio presidente del consejo, no hablamos estupideces, hacemos la pega y lo demostramos recién en la votación anterior, y creo que acá es importante que la votación que vamos a hacer ahora no solamente consigne lo que habitualmente se le dice al servicio de evaluación ambiental o lo que se le dice a las empresas, que se refieran a la estrategia de desarrollo regional, que mejoren, que reformulen su proyecto, aquí hay una incompatibilidad, simplemente una incompatibilidad, que es la que debe quedar consignada en el informe oficial que vamos a entregar al Servicio de evaluación ambiental, además de exigirle que aclare que fue lo que pasó con la minera biolantánidos y que también hay que exigirselo al intendente, lo insisto porque ninguna de las dos cosas ha querido ser fiscalizada por este consejo, que publique que aclare con esos informes, no a las centrales de paso, no a las hidroeléctricas el en Biobío, cuestionemos el proyecto y cuestionemos las malas prácticas del Sea, eso es lo que me parece fundamental que quede en el voto técnico también y que vamos a formular junto con el voto político y la defensa de los bienes naturales comunes de territorio Pehuenche.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., vamos a votación del informe de ejecutivo en relación a este proyecto que está en el Ord N° 436 de fecha 15.03.21, solicita pronunciamiento en el Marco de las Atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al Seia., en el proyecto: Eia: Pequeña Hidroeléctrica de Pasada Huequecura, comuna de Santa Bárbara.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., presidente aprobado por 18 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo.

ACUERDO N°06

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 1 RECHAZO APROBAR ORD. ORD N° 436 DE FECHA 15.03.21, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: EIA: PEQUEÑA HIDROELÉCTRICA DE PASADA HUEQUECURA, COMUNA DE SANTA BÁRBARA.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, PEÑAILILLO.

ABSTENCION

PARRA, RAMIREZ

RECHAZO

SANDOVAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., entonces por 18, votos a favor, 2 abstenciones, y un rechazo se aprueba El Ord N° 436 De Fecha 15.03.21, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente, Respecto De Proyectos Que Ingresan Al Seia., En El Proyecto: Eia: Pequeña Hidroeléctrica De Pasada Huequecura, comuna de Santa Bárbara., Ahora vamos a hacer la votación en relación al voto político por los colegas de la provincia de Bio Bio y apoyados por varios de las colegas de las diferentes provincias, le habilitamos el micrófono al presente de la comisión para que haga la introducción.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.; Analizado el tema la comisión por 16 votos a favor y 01 abstención propone a la sala: aprobar propuesta de los cores de la Provincia de Biobio de un voto Político de rechazo de la Construcción del Proyecto Pequeña Hidroeléctrica de pasada Huequecura comuna de Santa Bárbara. acuerda además realizar una declaración pública manifestando su opinión, por su intermedio presidente solicito someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto entonces ahora vamos a someter a votación nuestra posición frente a este proyecto de Santa Bárbara, lo vuelvo a repetir proyecto que vamos a ir a visitar con los colega de Bio Bío el día lunes y que el día martes se va hacer una conferencia de prensa para dar a conocer el resultado de esta votación, el que acepta está de acuerdo con el voto político en contra de este proyecto, en votación

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., presidente aprobado por 21 votos a favor.

ACUERDO N°07

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR APROBAR PROPUESTA DE LOS CORES DE LA PROVINCIA DE BIOBIO DE UN VOTO POLÍTICO DE RECHAZO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PEQUEÑA HIDROELÉCTRICA DE PASADA HUEQUECURA COMUNA DE SANTA BÁRBARA. ACUERDA ADEMÁS REALIZAR UNA DECLARACIÓN PÚBLICA MANIFESTANDO SU OPINIÓN

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, LYNCH, CONCHA, SANDOVAL, PARRA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, PEÑAILILLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., por 21votos a favor de los asistentes en la sala aprobado este voto político, que se opone como consejo regional a esta central hidroeléctrica de pasada en la comuna de Santa Bárbara, proyecto que va a ser visitado por los colegas de la provincia del Bío Bío, el día lunes en la mañana y coordinaremos un conferencia de prensa para el día martes para dar a conocer nuestra posición como consejo regional, aparte el comunicado de prensa que se va a enviar, que no se podía enviar antes porque no estaba el voto, estaba solamente pasado por comisión y tenía que sancionarse en sesión, ya sancionado en la sesión ya es la posición del consejo regional en pleno, estimado colega Enrique Krause puede continuar con el informe de comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.; gracias presidente, agradecer también a los 22 consejeros en aprobar este voto político contra esta central de pasada. Como segundo punto se analizó, el Ord N° 463 de fecha 19.03.21, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA., en el proyecto: Adenda DIA: Nuevos estanques de almacenamiento. Comuna de Talcahuano

Se trata de una adenda presentada por el titular con respuesta a las observaciones presentadas al proyecto que consiste en la construcción y operación de dos estanques de 5.000 m3 cada uno para almacenamiento de soda cáustica, los cuales se emplazan al interior de la planta industrial de Talcahuano de OxyChile. El producto se recibirá desde el puerto de la Compañía Siderúrgica Huachipato a través de ductos y sistemas de impulsión autorizados ambientalmente por la RCA. N° 242 del 19 de diciembre de 2003.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa: Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Impacto en el medio humano

Impacto en el medio ambiente, componentes aire y agua

Impacto en el medio humano frente a situaciones de emergencia:

- Incendio o explosión.
- Derrame de sustancias peligrosas.
- Emisión de vapores peligrosos.

- Emergencias médicas y rescates.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 no actualizada, con todos los Objetivos Estratégicos, señalando que en relación a algunos el proyecto dará cumplimiento a la normativa ambiental y con otros no se contraponen.

Respuesta del Titular en Adenda Complementaria (Ingresada al SEA el 12.03.2021)

El titular realiza la vinculación con la ERD actualizada 2019, con todos sus lineamientos y objetivos estratégicos.

Evaluación analista a la respuesta entregada por el titular en la Adenda Complementaria y proposición de respuesta.

El titular da respuesta satisfactoria a las observaciones planteadas a la DIA.

Por lo anterior, este órgano de la administración del Estado se pronuncia conforme con la relación establecida entre el proyecto y los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019, contenidos en la Adenda.

Sobre el punto el Core Jaime Peñailillo, menciona que tiene dudas respecto del tema del petril porque en las dimensiones que se señala le da más de 6 mil metros cúbicos y en caso de riesgos, que siempre están latentes, y de acuerdo a cálculos de estanque de almacenamiento, los metros cúbicos en los estanques no le cuadran, por lo que para él 12 mil metros cúbicos no son capaces de soportar el petril. Agrega que en el transporte ferroviario desde el sector Arenal sólo existe una vía donde también es usada por el Biotren, con muchos atravesos y estaciones de pasajeros por lo tanto cree se deben exigir los resguardos preventivos.

Desde el ejecutivo se explica que la dimensión que el titular señala para la construcción del petril está en la norma y habría que analizar si eso da respuesta, por si se rompen ambos estanques y el petril no fuese suficiente.

Core Alicia Yáñez, señala que esa es una zona industrial donde si bien se cumple la normativa, lo preocupante es que están frente a la población Libertad en Talcahuano, sector que es muy vulnerable, así como otros sectores emblemáticos. Señala que lo preocupante es que este tipo de proyecto debe ir acompañado con la conectividad hacia el puerto de embarcación, que es el de San Vicente, donde el tema vial está colapsado, pues cruza un sector importante lo que lo hace peligroso con incendios por ejemplo el de caleta Infiernillo, por lo que plantea como enlazar las observaciones en virtud al plan regulador de la comuna. Agrega que se incorporen como observación el tema del colapso vial, con un tránsito que lo hacen buses, autos y camiones

Jorge Urrea de Diplade del Gore., señala que la planta estaría más cerca de la población el Triángulo y que no se presenta un estudio vial pues no fue observación

de alguna dirección de servicio, sino más bien se observó al empalme que une a la ruta industrial y la peligrosidad al transporte de sustancias, pero no se cuenta con instrumentos más precisos o políticas públicas para gestionar el territorio y emitir una opinión más certera. Señala que la observación la hizo el consejo y la respuesta corresponde a una Día de otro proyecto, que es la descarga de los muelles.

Core Tania Concha solicita que se extienda invitación a los municipios para analizar cómo las herramientas de los planos reguladores son usados, porque existen comunas que los tienen descuidados y desactualizados.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala Aprobar Las Indicaciones Del Ejecutivo Contenidas En El Ord N° 463 De Fecha 19.03.21, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente, Respecto De Proyectos Que Ingresan Al Seia., En El Proyecto: Adenda Día: Nuevos Estanques De Almacenamiento. Comuna De Talcahuano. Por su intermedio presidente solicito votación

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC, SR. ALDO AGUAYO F., presidente aprobado por 19 votos a favor.

ACUERDO N°08

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD N° 463 DE FECHA 19.03.21, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA., EN EL PROYECTO: ADENDA DIA: NUEVOS ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO. COMUNA DE TALCAHUANO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 19 votos a favor el Ord N° 463, puede continuar estimado presidente de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.; gracias presidente, luego se analizó un informe sobre varazón de peces en localidad de Laraquete, exposición a cargo de Iván Vega y Claudio Rojas, de la Empresa Tequia, que realizó el retiro y tratamiento.

Sobre el tema se agradece por parte de la empresa el voto de confianza del core lo que permitió realizar este trabajo importante y salvar una problemática sanitaria para pasar a un beneficio, pues se pasó de sacar una basura y llevar a un vertedero a una alternativa con una validación científica. Se trata de un producto químico con una alta tasa de degradación y que en el suelo desaparece el 100% de la carga química. Para ello se hizo una mecánica que hacen las bacterias en tiempo muy prolongado, y se pudo en tiempo récord hacer el proceso con productos químicos de alta degradación.

Explican que en el predio de San Alfonso se dispusieron 300 toneladas que es una sustancia nutritiva biodisponible como fertilizante que es distinto a tener pescados

descompuestos, con lo que se pudo demostrar el gran impacto de algunas alternativas de lo que se tiene como residuos.

Agregan que la basura doméstica es el principal costo para los municipios en la recolección y disposición final, por lo que están trabajando en que el 60% de residuo sea materia orgánica y ya se han recibido más de 100 correos electrónicos para generar basura, tener una producción más efectiva y presentar las herramientas químicas y mecánicas que se puedan usar. Además, se han hecho pilotos con lodos de carne en mataderos, con purines de cerdo y lodo de celulosa, lo que genera un desecho pestilente, pudiendo evitar que el lodo resultante tenga la hediondez y generar un fertilizante de alto poder nutricional.

Menciona que por otro lado se han visto enfrentados en derrames de petróleo contando con un producto que descompone el diésel y lo deja para suelos agrícolas y no llevarlos a una disposición con un alto valor.

Core Tania Concha señala que existen problemas de contaminación por ejemplo con Essbio y empresas pesqueras, por lo que consulta si las empresas como celulosa Arauco han contratado los servicios, agregando que sería bueno puedan exponer en el consejo de recuperación ambiental de Coronel. Además, consulta qué pasa con las empresas y las inversiones que tiene el proyecto Mapa y que no contrata este tipo de servicios.

Core Leonidas Peña señala que se deben tener profesionales competentes en el gore para poder corroborar lo que se plantea e insiste que se necesita una consultoría externa para saber qué fue lo que pasó en Laraquete con la varazón. Consulta también si el predio donde se dejaron los productos fue porque facilitaron el lugar como proyecto piloto, por voluntad del dueño o licitación.

Iván Vega, de la empresa, señala frente a la definición del lugar para hacer disposición de los desechos, primero hubo intención de la celulosa de hacerse cargo y tenían la opción de ir a vertedero o llevar a un lugar que no generara más gasto para el gore. Al última hora menciona que de la celulosa se plantea el rechazo de sus suelos para recibir los desechos y sin conocer a nadie, comenzaron a contactar a dueños de predio y a las 22:00 horas, a 52 kilómetros se definió llevarían el desecho a un sector sur de Arauco, sin embargo al ver la complejidad de traslado de camiones por la distancia y que el despacho sería muy lento, desde el municipio se señala a personas que podrían recibir el desecho, se contactó a la persona donde finalmente se trasladó, que era a 10 km, y sin saber detalles de quien se trataba la empresa decidió por la cercanía que significa los traslados en menor tiempo.

Agrega que se sostuvo una conversación telefónica con el dueño del predio, con la tranquilidad de la precaución sanitaria y que no tendría esto costo para la empresa, ni para el gore, se explicó que esto tendría beneficios por los nutrientes y finalmente se dejaron en un predio 300 toneladas de pescado con altos niveles de

descomposición, frente a lo que el dueño confió en el proceso y accede a recibir estas toneladas de basura, permitiendo demostrar lo que ahora es un éxito, lo que va a quedar como una buena experiencia en la forma de la disposición final.

Se explica también que se comenzó a mostrar la tecnología a distintas empresas que visto este proceso han solicitado información y generar pilotos para solucionar problemas ambientales por ejemplo con Crmpc por lodos en Los Ángeles y con eso alcanzar la meta de cero desechos, así como empresas que trabajan con Essbio para los desechos hacerlos agente fertilizante, suprimiendo la atracción de vectores como moscas.

Core Cristian Gengnagel señala que vieron en terreno como restos de sardina que se descomponían luego con el líquido aplicado era muy importante el resultado. Recuerda que cuando se planteó el tema para aprobar los recursos tenían claro que los residuos serian depositados en un predio particular, que había sido facilitado y se aprobó el traslado, donde quienes trabajaron en el tema fueron los propios pescadores contratados por el municipio que cobraron por día. Agrega que solicita se conozcan los antecedentes del informe que debe evacuar sernapesca o medio ambiente, respecto a qué causo la varazón de especies, lo que ha seguido ocurriendo en la provincia de Arauco.

Core Patricio Lara felicita cuando las cosas se hacen bien y felicita al ejecutivo pues se actuó rápido sin mayores problemas, pues allí había una emergencias ambiental, siendo difícil que una empresa se hiciera cargo y luego encontrar donde llevar los desechos, pensando en un vertedero que tenía costo y distancia, por lo que agradece al gobernador (s) Marco Loyola pues están ahora viendo como el trabajo se realizó de buena manera, con una empresa que incluso vino de otra región. Agrega que es importante tener el informe de Sernapesca para ver como realmente se produjo esto y estar preparado por si vuelve a ocurrir algo similar.

Core Patricio Lynch, menciona que se debe trabajar en las denominadas zonas de sacrificio, señalando que en el convenio que se aprobó con las universidades se puede ver el validar científicamente lo que ha hecho la empresa y sugiere que teniendo en vista la validación científica, se debiera concurrir al ministerio de medio ambiente para exigir que se consolide a una política que obligue a las empresa que contaminen a descontaminar, pues ya se cuenta con empresa que descontaminan y validadas por lo que tienen la posibilidad de sacar un acuerdo para que las empresa que contaminan descontaminen y dejar de ser áreas de sacrificio, por lo que sugiere el que el presidente del core pida a las universidades, por ejemplo la de Concepción, se tenga el informe de validación y concurrir al ministerio de medio ambiente para una política nacional que contribuya a una descontaminación obligatoria. Quien contamina paga y descontamina.

Iván Vega, de la empresa Tequia, señala que existe un informe antes y después de aplicar las sardinas pues el suelo donde se llevó era muy pobre y luego tenía un

aporte nutricional extraordinario. Además, indica que contrataron un laboratorio independiente, validado por el estado, lo que genera más confianza de los trabajos que se hacen. El problema de las sardinas dice, es que se trataron 300 toneladas, pero vararon 3000, eso se debe pues no existe un plan de contingencia pues se tiene 8 días de producida la varazón y llegaron al 5 día. Cuando viene una varazón se comienza con la extracción pues los peces no los compran ni para harina de pescado, por lo que el plan de contingencia para la mayor extracción influye en el efecto medio ambiental.

Varios

Core Tania Concha solicita apresurar conocer el resultado del estudio de Sernapesca por lo ocurrido en Laraquete.

Sobre la comuna de Nacimiento menciona que el concejal Luis Vergara le señaló que solicita estudios por la situación del vertedero de la ex papelera, por lo que plantea una visita en relación al tema y dar respuesta a materias ambientales en los territorios, aunque no esté en las competencias de los cores.

Cristian Gengnagel, plantea su oposición al tema de las centrales hidroeléctricas, pero también se debe plantear qué hacer, pues se está en contra de termoeléctrica, de los paneles fotovoltaicos, torres eólicas y centrales hidroeléctricas, por además de las opiniones personales, deben pensar en qué hacer y reflexionar que harán como core y cuál será la posición para proponer en el futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias estimado presidente de la comisión de medio Ambiente por su contundente informe, y pasamos inmediatamente a punto de tabla N°6, que tiene relación con el informe de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, para lo cual tiene la palabra su presidente el colega Luis Santibáñez.

6. Informe de Comisión de Planificación.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., La comisión se reunió el día martes 23 de marzo, forma remota vía zoom, y como único punto de tabla se analizó la situación de la Galería Alessandri, para esto se contó con la presencia del señor Marcos Garrido presidente de la Sociedad Anónima Galería Alessandri, Patricio Cabezas, Veronica Gatica en representación de Food Court y Rodrigo Andrades en representación de la Seremi de Bienes Nacionales,

La primera exposición fue de parte de los representantes de Food Court quienes realizaron su exposición señalando los beneficios para la comunidad: Galería moderna para la comunidad climatizada, con buenos baños, iluminada y segura

Inversión: 22 millones de dólares en Bio Bío, se protege al comercio local detallista, para competir con los malls, se crearán 500 empleos permanentes durante la operación de la nueva galería, el Estado no desembolsa ningún peso, todo lo construido queda para la Región, mercado gastronómico único en la ciudad de comida local y de puerto, el bicicletero más grande de Bio Bío, concepción capital nacional del uso de bicicleta, no se construirán estacionamientos, no genera sombra relevante en la plaza, certificación energética sustentable

Beneficios para Nosotros Los Locatarios

Nueva Galería sin costo para nosotros, es un proyecto importante que permitirá competir con los malls, nuevos locales en 1er piso también sin costo, llave en mano y con altillos, de arrendatarios pasamos a ser concesionarios por 40 años, No se pagará renta concesional por 15 años, no se pagará gastos comunes por 15 años, las ventas se verán incrementadas porque tendremos un lugar más atractivo Nuevos baños para nosotros, ya que los que están son inservibles,

Continua con la exposición el presidente de la Sociedad Anónima Galería Alessandri don Marcos Garrido, indicando un cronograma de los hechos desde la reunión de Comisión el día 13 de enero de este año desde enero a la fecha y que es lo requerido para poder avanzar.

Requerido:

1. Que acoja el recurso de reposición ingresado el 28/01/2021, el cual a la fecha no ha sido respondido, dejando sin efecto el Decreto Exento N° 6 de 12 de enero de 2021 que pone fin a la concesión.
2. Que el Ministerio de Bienes Nacionales permita actualizar a las concesionarias la carta Gantt del proyecto para la obtención del permiso de edificación, respetando el plazo otorgado por la Dirección de Obras de Concepción, pues de lo contrario se estaría cercenando la operación práctica de un derecho adquirido a un plazo menor al legal. Y, de acuerdo con la resolución DOM Coronavirus 2020, los plazos se encuentran suspendidos, y comenzara a regir dichos plazos una vez que finalice el estado de excepción de la pandemia. Es decir, nuestro plazo en la Dirección de Obras vence el 11 de junio de 2022.
3. Que se apruebe una modificación contractual que disponga un plazo para el ingreso del proyecto definitivo y solicitud de permiso de edificación a la Dirección de Obras Municipales, y que el plazo de las revisiones de otros órganos públicos, ej. Seremi de Vivienda y Dirección de Obras el plazo no sean descontados del plazo total, ya que las concesionarias no tienen injerencias en los tiempos de los otros órganos públicos.
4. Finalmente se solicita al Sr. ministro instruya la celebración del acto jurídico modificatorio respecto al proyecto, para que éste refleje lo aprobado por

anteproyecto APE-57, de 11 de junio de 2020, autorizado por vuestro ministerio el día 22 de enero de 2020, lo cual se le ha requerido actualizar ya en cuatro ocasiones y a la fecha no se ha realizado.

Continuando con la tabla se cede la palabra al Profesional y representante de la Seremi de Bienes Nacionales don Rodrigo Andrades, quien presenta un calendario de las actividades realizadas desde el año 2004 a la fecha de la Galería Alessandri.

Analizados los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los consejeros y consejeras asistentes en la comisión la comisión propone tomar el siguiente acuerdo:

Se solicita que los representantes de la Galería junto con los representantes de los inversionistas nos hagan llegar un oficio al Presidente del Consejo con copia al Presidente de la Comisión de Planificación, con los puntos centrales de participación sectorial o materias que ellos creen que el Consejo Regional pueda tener injerencia de participación o colaboración a partir del punto inicial de la discusión que es la extensión de la concesión de la Galería Alessandri por parte del Ministerio de bienes nacionales, esto como ruta de navegación para establecer un plan de trabajo.

Presidente este es un acuerdo dentro de la comisión establece el requerimiento de documentación de la comisión de consideración suya y del secretario ejecutivo, si es necesario votarlo en sala, o se cumple con el requisito de lo expresado en comisión de manera unánime, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias estimado colega presidente de la comisión, le preguntaría al secretario ejecutivo Ad-hoc, que pueda aclararnos, si es necesario este acuerdo llevarlo a votación en sesión,

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC SR., ALDO AGUAYO F., en mi opinión presidente es un acuerdo validado y debería ejecutarse tal cual, no requiere votación en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, como acuerdo de la comisión y por unanimidad, pasa directamente, y no requiere aprobación de sala, por lo tanto, se tomaría como acuerdo. Gracias colega Luis Santibáñez por el informe de la comisión.

Pasamos al punto N°7 de la tabla, que ya es el penúltimo punto, y que tiene relación con el informe de la comisión de educación para lo cual tiene la palabra su vicepresidente de la Comisión el Colega Jaime Quijada, ya que el colega presidente de la comisión Anselmo Peña, se encuentra con problemas de conexión.

7. Informe Comisión de Educación

CONSEJERO SR. JAIME QUIJADA Q.; gracias señor presidente, efectivamente nuestro presidente de la comisión se encuentra con una conectividad inestable y eso no le permite asumir esta obligación. La comisión se reunió el día de ayer 24 de marzo de 2021 en forma remota vía zoom para tratar el único punto de la tabla: Análisis situación de Educación y Conectividad en la Región. Para el punto se contó con la presencia de los Seremi de Educación don Felipe Vogel V. y seremi de Transporte y Telecomunicaciones don Jaime Aravena S.

En relación al punto la consejera Alicia Yáñez manifestó: que es muy preocupante porque cuando se ha encontrado con profesores le han manifestado que uno de los problemas es la conectividad especialmente los alumnos de zonas rurales es difícil que tengan acceso al internet y así poder conectarse. Si bien es cierto que los profesores no pueden visitar a sus alumnos, pero a raíz de la contingencia y preocupación y abnegación ellos llegan a los alumnos que no tienen internet y no tan solo en el tema rural, sino que también en las ciudades urbanas. Al respecto la consejera consulta que posibilidad existe de instalar un wifi gratuito incorporando toda la región donde el Consejo Regional se haría parte con un compromiso.

Al respecto el seremi Educación señala que la región actualmente se encuentra un 80% en cuarentena, dice que gran parte de los establecimientos educacionales están funcionando de manera remota, de manera mixta a la fecha se encuentran en esa modalidad 62 establecimientos principalmente en la provincia de Biobío donde las condiciones sanitarias son más favorables.

En relación al tema de lo que se ha trabajado el ministerio, han flexibilizado el uso de los recursos donde los sostenedores reciben la subvención escolar la cual se flexibilizó para que pudiesen comprar elementos tecnológicos los cuales permitieran disminuir la brecha digital, razón por la cual hay DAEM que hay comprado Tablet, chip o computadores y poder entregar a los estudiantes en comodato. Existen otros dineros como el pro retención lo cual también le ha permitido comprar elementos tecnológicos y poder entregar a los estudiantes y otro dinero que ocupan los establecimientos es el Fondo de Educación Pública el cual se flexibilizó para que dentro de la glosa presupuestaria pudiesen adquirir elementos tecnológicos.

Indica que se ha desarrollado otro elemento importante el programa de conectividad 2030 el cual va a beneficiar más de diez mil establecimientos a nivel nacional cubriendo alrededor de más de tres millones de estudiantes, esto consiste de dotar a de internet a los establecimientos educacionales los cuales ya tienen, pero esto va permitir aumentar la capacidad y mejorar la calidad de lo que entrega a dichos establecimiento. Agregó que tuvieron 706 establecimientos en la región los cuales se beneficiaron con el programa Conectividad 2030.

Por otra parte señala que el ministerio ha tomado distintas iniciativas para poder seguir con el proceso de enseñanza aprendizaje y lo primero se habilitó una plataforma que es www.aprendoenlinea.mineduc.cl, ahí se puede encontrar material pedagógicos los estudiantes y apoyar el trabajo que realizan los docentes. Se creó una alianza entre el Mineduc y Atelmo entidad privada hizo que los estudiantes puedan ingresar de manera gratuita sin descontar tráfico por el sitio aprendoenlinea.cl. Así también señala que con el apoyo de WOM se entregaron más de 3500 sim a estudiantes prioritarios a nivel nacional, beneficio que incluía un plan de 10 gigabytes y redes sociales liberadas por tres meses. Agregó que se creó tveducachile que es entre el consejo nacional de televisión y el ministerio para así fortalecer el trabajo que se desarrolla en las aulas virtuales. En relación a la entrega de computadores están con las becas trabajando en conjunto con JUNAEB y así poder adelantar este año la entrega de computadores los cuales están destinados a niños de séptimo básico de las escuelas. Entre ENTEL y MOVISTAR se acordaron beneficiar a más de 110 mil alumnos que recibieron los computadores en años anteriores y así poder extender la banda ancha móvil. Desde el centro de innovación de habilito el uso gratuito GOOGLE CLASS ROOM lo que permite que los docentes puedan realizar las clases online. Es lo que se ha realizado para poder disminuir la brecha de los estudiantes de la región del Biobío.

Por otra parte el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones señala que el tema de la conectividad fue a nivel mundial lo que significó que el sistema colapsó.

Por otra parte, indica que el tema de la fibra óptica Nacional proyecto importante eso significa que va llegar a todas las comunas de Chile, el cual entra en ejecución a contar de junio del presente año lo que se cree que a fines de año o comienzos del próximo ya este instalada. En la actualidad se hacen gestiones con las empresas para que aumenten la capacidad y así poder mejorar la conectividad, señala que se puede trabajar y explorar en conjunto para ver que instrumento se puede conseguir y así mejorar a los sectores que están más postergados.

Terminada la exposición se realizaron diferentes consultas por parte de los señores consejeros y consejeras Regionales siendo estas respondidas en forma satisfactorias.

Consejero Javier Sandoval O., solicita información de la situación sanitaria de los colegios y personal docente y educativo.

Sin puntos varios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias vicepresidente de la comisión de educación por su informe de comisión y excusamos al colega Anselmo Peña por tener problemas de conexión.

Pasamos al octavo punto de la tabla que es el informe de la Comisión de Gobierno, para lo cual tiene la palabra su presidente Eduardo Borgoño.

8. Informe Comisión Gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGONO B., la comisión se reunió el día de ayer 23 de marzo del 2021, como primer tema de la comisión se conoce informe del Administrador Regional sobre proceso de instalación Gobernador (a) Regional en Edificio Gobierno Regional. Al respecto Cristian Coddou señala que como es sabido se aproxima un proceso eleccionario que determinará la elección de un Gobernador o Gobernadora regional, por lo que se está regularizando la utilización del edificio del Gore y el actual intendente está pidiendo al Serviu el comodato del edificio, trámite que no se había regularizado, para que pueda coexistir el Gobernador regional y la figura del delegado presidencial, lo que se hace por austeridad fiscal, por la sana convivencia democrática y administrativa siendo ésta una situación que menciona se hace en casi todas las regiones del país. Señala que, si bien con la nueva autoridad regional puede significar un aumento en los funcionarios, el tema se trabajará con ambas asociaciones.

Al respecto la Core Alicia Yáñez, señala que le parece no es una idea adecuada pues se trata del edificio del Gobierno Regional, donde sólo debiera existir la figura del Gobernador o Gobernadora regional y el Consejo Regional, más el equipo de funcionarios que allí trabajan. Plantea que el comodato del terreno se debiera pedir al Serviu sólo para el Gobierno Regional y ninguna otra institución pública y si bien los funcionarios pueden estar informados, ella sabe que existe un descontento por la propuesta que se señala.

La Consejera Tania Concha, señala que le parece esto atenta contra la descentralización y la región, recordando que si bien se plantea un trámite administrativo en relación al comodato, se debe recordar que desde el FNDR se invirtieron recursos para la remodelación del edificio, así como por ejemplo para la restauración del Salón del Mural. Plantea que el edificio es del Gobierno Regional y que la figura del delegado presidencial, así como otras, debieran ubicarse en otras instalaciones. Plantea además que la mantención del edificio se hace por parte del Gore por lo que consulta que pasa con los gastos de intendencia y la seremi de gobierno.

El presidente del Core. Patricio Lara, señala que defenderá con toda claridad los espacios del core. y plantea que se debe dejar espacio para conversar este tema con quien resulte electo como gobernador o gobernadora regional, sin dejar amarres y ver con qué espacio convivirán estas dos autoridades tal vez en un periodo de transición, por lo que el tema debe quedar suspendido hasta cuando asuma la

nueva autoridad. Deja claro que como presidente defenderá los espacios del Core., que ya son reducidos y considera importante que en la definición del edificio debe estar presente el gobernador o gobernadora regional. Plantea que la seremi de gobierno no tiene por qué permanecer en el edificio, pues una Seremía no corresponde que este en el edificio del gore.

Core Patricio Lynch menciona que se está hablando para un futo a largo plazo, pues lo que se haga repercutirá por mucho tiempo, por lo que considera que la elección de los gobernadores regionales es una gran lucha de la región contra la capital, donde no ha habido una defensa clara de las regiones que enfrente al gobierno nacional, siendo el símbolo del poder regional el edificio del gobierno regional. Indica que el delegado presidencial es una figura que siendo importante, no tiene la misma importancia que la del gobernador y considera que deben ser firmes desde el principio y reclamar que quien tiene que salir del edificio del gobierno regional es el delegado presidencial y buscar un lugar adecuado al menor rango que tendrá, pues el rango principal y los símbolos del poder deben estar radicados en el gobernado o gobernadora regional.

El administrador regional señala que no se está pensando en un espacio que no sea adecuado para el nuevo gobernador regional. Aclara que el comodato no es a nombre de la intendencia sino de las dos instituciones e indica el jefe DAF que pagan un porcentaje de sus cuentas de forma separada. Indica que es un proceso que se está desarrollando, no está cerrado pues están recogiendo inquietudes para hacer llegar al ejecutivo, a lo que sumarán a las asociaciones pues es un trabajo que afecta al gore en su totalidad como es buscar llegar a la mejor solución entendiendo que las dos autoridades van a convivir en el mismo edificio.

Core Patricio Lynch plantea que el acuerdo del Core debiera ser que el edificio sea sólo para el Gobierno Regional y no aceptar la cohabitación con el delegado presidencial, sino el edificio quede sólo sea para el gobernador y el Core., que es el gobierno regional.

Presidente de la comisión plantea que se vean los puntos en los que no existe claridad y que el presidente del Core con los jefes de bancada, analicen la situación con el intendente y luego se informe a la comisión. Se plantea la posición del consejo de no cohabitar el edificio entre delegado presidencial y gobernador, sino que el comodato pase sólo al Gore.

Como segundo tema se realizó un análisis de los trabajos de Comisiones y Sesión CORE. sobre el punto se acuerda por unanimidad proponer a la sala que las comisiones se realicen martes y miércoles y este último día en la tarde se haga la sesión. si amerita otra comisión, se hará la semana siguiente y el día miércoles. lo que se plantea por ahora durante el trabajo en pandemia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., pedimos entonces aclaración al secretario ejecutivo Ad-hoc, si es necesario votar este acuerdo que fue unánime en la comisión llevarlo a ratificación de la sala.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC SR., ALDO AGUAYO F., presidente, en mi consideración si se debe someter a votación puesto que se plantea una modificación en el trabajo de comisiones y sesión, lo que además esta mencionado en el propio reglamento, cuando hay una modificación así debe votarse, por lo tanto, planteo que si debiera votarse la propuesta de la comisión de gobierno que como usted bien dice fue votada en gobierno por unanimidad,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., perfecto, vamos a someter a votación esta propuesta que hace la comisión de gobierno en relación a que las comisiones se realicen martes y miércoles y este último día en la tarde se haga la sesión. si amerita otra comisión, se hará la semana siguiente y el día miércoles. lo que se plantea por ahora durante el trabajo en pandemia.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC SR., ALDO AGUAYO F., se acuerda Por 19, votos a favor y dos rechazos

ACUERDO N°09:

SE ACUERDA POR 19, VOTOS A FAVOR Y DOS RECHAZOS QUE LAS COMISIONES SE REALICEN MARTES Y MIÉRCOLES Y ESTE ÚLTIMO DÍA EN LA TARDE SE HAGA LA SESIÓN. SI AMERITA OTRA COMISIÓN, SE HARÁ LA SEMANA SIGUIENTE Y EL DÍA MIÉRCOLES. LO QUE SE PLANTEA POR AHORA DURANTE EL TRABAJO EN PANDEMIA.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO.

RECHAZO

LYNCH

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado entonces por 19 votos a favor y 2 rechazos, esta modificación de trabajo de comisiones y sesiones ordinarias, puede continuar con la lectura del informe estimado presidente.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGONO B., como tercer tema se realizó análisis procedimiento para Comisión de Fiscalización. Sobre el punto la propuesta es que los antecedentes se remitan a esa comisión y en ese merito analizar si se tienen los argumentos necesarios y hacer un informe para avanzar de mejor forma. Lo anterior contempla un análisis ponderado de los antecedentes que se entreguen para fiscalizar algún tema en cualquier comuna.

Sobre la materia el Core Jaime Quijada, presidente de esa comisión, señala que según el reglamento del Core las bancadas deben nominar a sus representantes

titulares. Core Patricio Lara plantea como observación, que, en los temas de fiscalización en los territorios, deben estar los Cores de cada lugar y no sólo los titulares.

antecedentes y su obligación como Cores es fiscalizar. En los temas Fril se entregar la plata al municipio y deben ver la entrega de esos recursos, por ejemplo del 2018 se entregaron 60 millones para una sede que nunca se construyó así como en el sector La Orilla en Lonco Pangue el 2017 se adjudicó un APR para 33 familias lo que arrojó tres licitaciones fallidas, por lo que se puede pedir se reevalúe, todos en la comuna de Quilaco, antecedentes que entregará para que se comience a investigar y es sólo un ejemplo. Agrega que la comisión cuando se traslada a terreno debe ir con el Core que hizo la denuncia.

Presidente de la comisión recuerda que existen antecedentes y se pueden conseguir desde el gore por convenios, fechas y fotos. Por su parte el Core Jaime Quijada plantea que la comisión es una instancia administrativa, no de derecho, pues eso se puede plantear luego en los cursos de acción.

Core Tania Concha plantea que hace meses se trabajó en hacer llegar antecedentes de iniciativas que requieran fiscalización y recuerda que la ciudadanía pide analizar diversos proyectos y ser rigurosos. Le consta que desde el gore se ingresó un oficio al Core donde se solicitaba fiscalización, lo que no fue puesto en la tabla ni para la discusión, por lo que cree deben dar respuestas a ciertas circunstancias que no se han llevado a cabo como el tema de los Fril, tener un listado y hacer un recorrido pues por ejemplo recuerda que la municipalidad de Lota hasta falsificó un documento para adjudicarse un Fril.

Core Andrés Parra menciona que existe mucha información interna del gore que no se ha recibido y que se ha pedido, por lo que pide agilizar procedimiento para que llegue la información y con eso discernir si vale la pena o no fiscalizar. Plantea se debe modernizar el gore para hacer una labor más efectiva y ser un apoyo más fluido a la información, por ejemplo, saber qué proyectos se ha firmado convenio y depositado, señalando que los sistemas de información no son los idóneos.

Consejera Alicia Yáñez plantea que es importante se entregue la información pues la comisión no ha funcionado y solicita que se constituya. Pide formalmente que se entreguen los listados pendientes de Fril para que se pueda cumplir el rol de fiscalización, así como el tema de las subvenciones con información oficial e ir a las organizaciones y dar adecuadas respuestas.

Core Edmundo Salas, plantea readecuar las comisiones donde deben existir consejeros definidos por cada una que se especialicen y buscar antecedentes que le entrega al presidente y hacer trabajar a los funcionarios del gore. Señala se debe ir a la contraloría y estar claro con las nuevas normas.

Core Oscar Ramírez, plantea acordar y proponer al intendente que se cumplan con las solicitudes que los Cores hacen porque muchos funcionarios del gore tienen buena disposición de responder consultas, pero se debe sacar una nota señalando que se responda lo que el Core solicita, pues se merecen respeto como consejo y se entregue la información que se está requiriendo. Se envíe un oficio desde el consejo al intendente y a los jefes de división.

Analizado el tema se acuerda que el ejecutivo entregue la información que se ha pedido tantas veces, y a todo lo solicitado, para dar respuesta a la brevedad en oficios de fiscalización y consultas generales. Se solicita además a los jefes de bancada enviar nómina de los integrantes de la comisión de fiscalización para que se llame a una reunión y constituirse.

Como cuarto punto de la tabla: No existe planilla de mandatos en esta sesión

En el punto quinto de la tabla de comisión tenemos puntos Varios:

Core Enrique Krause señala que se han enterado que el tema de las termitas de Nacimiento continúa en otros sectores, por lo que solicita que la comisión de salud y de ciencia y tecnología ayuden para en terreno ver esta problemática que afecta mucho a la comuna. Plantea ver además en terreno visita a central Huequecura en Santa Bárbara que afecta a la gente.

Core Teresa Stark solicita se oficie a la municipalidad de Quilaco y al Gore para que se informe acerca de los tres proyectos que están a la espera y que son la sede social Rincón de Piñiquihue, la construcción de la sede de la agrupación de turismo de Lonco Pangue y se informe por APR La Orilla adjudicado 2017-2018 para 33 familias, además solicita se reevalúe el proyecto porque del año que fue adjudicado hasta ahora si se hace por trato directo se teme sea una mala construcción, por lo que las familias prefieren partir de cero a un mal proyecto.

Core Tania Concha sobre el plan regional de ordenamiento territorial y áreas metropolitana, sabe que está listo el resumen ejecutivo del plan de movilidad urbana sostenible, por lo que pide hacer una comisión específica. Además, pide que la comisión de salud vea el tema de la urgencia por cifras del Covid, pues se tienen cifras que no bajan y van el alza por lo que considera el tema debió haberse tocado.

Core Pedro Venegas solicita oficiar al gore para tener antecedentes sobre la paralización de obras mejoramiento áreas verdes El Rosario de San Pedro de la Paz, lo que fue aprobado y los vecinos ignoran el futuro del proyecto.

Core Patricio Lara, sobre el tema de las termitas señala que día el lunes se está programando una visita a terreno con la Udec a Nacimiento y se convocará a los Cores del territorio y ahí programar algo para la visita a la central en Santa Bárbara.

Core Alicia Yáñez plantea sobre la hidroeléctrica que se sumaron a no más centrales de paso, por lo que solicita el lunes se haga un punto de prensa para hacer un llamado desde el Core.

Core Patricio Lynch señala que este jueves las 05:00 am, 14 millones de chilenos entran en cuarentena teniendo la región del Biobío las cifras más altas de covid en el país, por lo que le extraña que la comisión de salud no tenga presencia y no se ha convocado al intendente, seremi y otras áreas para saber porque se ha llegado a este punto. Señala que hace unos días el ministro de salud, el intendente y el rector de la Udec anunciaron construir en Concepción un hospital y aledaño otras instalaciones y poner a la región a un nivel preferente, pero de eso no se ha sabido nada y han estado totalmente ausentes como consejo. Agrega que hace dos días vio en el Mercurio un reportaje de los biolantánidos que se quieren instalar en Penco y frente a todo esto la comisión de salud no funciona.

Por último, el secretario ejecutivo ad-hoc, indica que no hay planilla de mandatos, por lo tanto, es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias presidente de la comisión de Gobierno, tengo una sola palabra pedida en la comisión de gobierno, la colega Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O.; en la lectura del acta, y que estuve bien atenta, lo que yo solicité, viendo la situación de las dos sedes, que tiene que ser el Gore quien oficie a la Municipalidad de Quilaco y sobre el otro punto, es el APR de la Orilla también de la comuna de Quilaco, oficiar a quien corresponda, para que se reevalúe el proyecto, porque es un proyecto del año 2017-2018, hoy día ha aumentado la familia en un 50% más, y además los valores que estaban estipulados en ese proyecto no va a tener relación con lo que hoy día es la realidad, con relación a materiales y todo lo demás, por lo tanto ha habido presidente como dos o tres licitaciones y ahora la municipalidad pretende un trato directo, yo creo que si se invierte por parte del gobierno, en darle solución a la gente de agua potable se debe dar de calidad, y no en las condiciones que puede otorgar este proyecto con esos recursos, eso solamente presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., gracias estimada colega teresa Stark, compartimos plenamente lo dicho por usted y vamos a tomar las acciones correspondientes. Tiene la palabra colega Oscar Ramírez

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., presidente solamente reafirmar lo que hicimos en comisión ya que ha sido una discusión que hemos dado mucho tiempo, respecto al acuerdo que tomamos de enviar al ejecutivo una nota un oficio, y creo de deberíamos reafirmar con un acuerdo de sesión también, aunque sea en votación rápida, para poder enviar al ejecutivo y a los jefes de división para que nos envíen la información cuando los consejeros y consejeras solicitan y que de repente

nos demoramos uno, dos, tres meses, y seguimos repitiendo en las sesiones lo mismo así que le solicito que pudiéramos reafirmar ese acuerdo con un acuerdo del pleno del consejo, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PATRICIO LARA CH., gracias colega Ramírez, la última palabra colega Lynch, sobre el punto de la comisión de gobierno

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., gracias presidente, sólo para aclarar dos puntos, uno esta construcción hospitalaria que va hacer la universidad de Concepción con el ministerio de salud y entiendo también el gobierno regional, es un proyecto latamente estudiado, es un proyecto amplio, y a mí me extraña que el Intendente no haya informado al Consejo Regional, puesto que seguramente el que el consejo regional va a tener que hacer aportes sustantivos en esta materia incluso se menciona que la universidad de Concepción hace entrega para el proyecto y como aporte de una cantidad de terreno importante, y también presidente lo que yo indiqué respecto de los biolantánidos, en realidad lo vi en el Emol de el diario el Mercurio, que es una pagina que el mercurio saca todos los días en internet, ahí sale un reportaje en extenso sobre este proyecto que como ustedes saben radica en la comuna de Penco, es una forma que tiene la empresa respecto de hacer lobby nacional, para sacar este proyecto a como de lugar y por eso yo me atreví a mencionárselo a los consejeros para que lo conocieran y realmente en esta materia nos preocupemos a fondo presidente y un encargo que incluso me atrevo a hacérselo a usted porque, por la proximidad digamos, aún cuando este proyecto por el movimiento de tierra que vana tener va a afectar sin duda a todas las comunas de la bahía de Talcahuano, así que esa es la gravedad, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias colega patricio Lynch, solo informar que en el tema de la firma de convenio justamente con este distrito de salud que muy bien lo expresaba el colega Lynch, es largamente trabajado en el cual ha estado presente parte del consejo regional está presentado y programado para las próximas comisiones de trabajo, las primeras de abril, tratar este punto, porque lamentablemente este punto se cruza un poco con el Pacyt, entonces lo que se estaba pidiendo era, tener el informe administrativo del Pacyt y cerrar, tomar las dos cosas para no confundirnos y es por eso que se tomó poderlo trabajar en las primeras comisiones de abril, por lo tanto se va a informar sobre este proyecto, tanto que está viendo la universidad de Concepción como el ministerio de salud y también el gobierno regional y también se va a tomar el tema del Pacyt para informar, se va ha hacer las dos cosas en el trabajo de comisión que tenemos y que ya lo hemos conversado con el presidente de ciencia y tecnología , don Edmundo Salas, que inclusive estuvo en Santiago en la firma de este convenio y también con el presidente de la comisión de salud el colega Patricio Badilla, y también comentarle colega Lynch que la seremi de Ciencia y Tecnología ya contactó a unos expertos justamente para que nos vengán a exponer este tema de biolantánidos y también está pensado en próximo trabajo de comisiones que estos expertos

científicos puedan exponernos también alguna perspectiva sobre esto y poder conocer la opinión de ellos como conocimiento, gracias por su aporte colega Lynch, Quisiera preguntarle al Secretario Ad-Hoc, de lo que planteó el colega Ramírez, si es necesario someterlo a votación.

SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC SR., ALDO AGUAYO F., presidente a mi juicio no es necesario ya que es un acuerdo de la comisión de gobierno, el consejero Ramírez lo planteó, de hecho nosotros como secretaría lo tenemos que tramitar como oficio, como solicitud en sala en la comisión y ahora en la sesión, así lo dice el propio acuerdo de la comisión, dice Analizado el tema se acuerda que el ejecutivo entregue la información que se ha pedido tantas veces, y a todo lo solicitado, para dar respuesta a la brevedad en oficios de fiscalización y consultas generales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH.,

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias muy preciso, respecto del punto de lo que hacía referencia el colega Patricio Lynch y que bueno que usted lo aclare también, en relación que tiene que ver directamente con los terrenos donde supuestamente se iba a instalar el parque científico

- **Puntos Varios.**

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA, gracias presidente. En el mismo sentido que hice en la intervención de la Comisión de Gobierno, vuelvo a usar mis puntos varios para manifestar la preocupación respecto de la grave situación que estamos viviendo en el ámbito del COVID. No podemos quedar ausente de esto, entonces yo, le pido con toda la urgencia necesaria que convoque, como su calidad como presidente, a comisión al presidente de la Comisión de Salud. Aquí hay que hacer con urgencia, ojalá lo antes posible, tener los entes, no solo en los ámbitos como hemos visto, sea Seremi, Director de Servicios de Salud, Área Macrozona, etcétera, no, aquí también hay que tener a los trabajadores y trabajadoras de la salud en esa comisión. Es necesario abordar el problema la gravedad de la situación por completo, e incluso más, el transporte público no puede quedar ajeno a esto presidente y colegas, porque, en definitiva, se siguen en los BIOTREN y en los buses transportando personas como sardinas, y es imposible que podamos bajar las cifras de contagios en la región. Hoy día superamos la máxima cifra del año pasado del 25 de julio, hoy tenemos 4.825 casos, una positividad del 11,4%, entonces yo quiero, por favor, que esto se tome con suma urgencia. No quedó con la misma claridad, si bien se recogió en la Comisión de Gobierno, pero no con la misma fuerza que yo esperaba. Eso por un lado, y en segundo punto vario, me parece también de la misma importancia lo que hace mención el colega Patricio Lynch en el informe respecto de lo que pudimos enterarnos en relación a la noticia que se publicó en el EMOL, y, no puedo dejar de pedir a través de su rol como presidente del consejo, una reunión con el Intendente y los funcionarios de este

edificio que hacen que este edificio viva, que los proyectos salgan, como son los funcionarios del Gobierno Regional, en relación en que, no nos quedó claro, por lo menos a mí, directamente en la Comisión de Gobierno, por eso yo espero que nos podamos reunir a la brevedad con el Interendente de esta región. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias, estimada colega Tania Concha. Sí, efectivamente como les estaba comentando en la Comisión de Salud, estamos programando para el próximo jueves los temas que se han estado conversando y pidiendo por varios de los consejeros y consejeras de esta región. Colega Javier Sandoval.

CONSEJERO SEÑOR FCO. JAVIER SANDOVAL O., bueno, dos temas relativos a distintas comisiones, uno sobre planificación territorial, donde un tema recurrente ha sido principalmente, el de los bienes de uso público, junto con la edificación en altura de la Galería Alessandri, eso han sido los temas recurrentes, y hay una serie de situaciones que requeriría que las abordáramos, como por ejemplo, lo que ocurre con el persa de Falabella Prat, que tiene una concesión pendiente de parte de bienes nacionales justamente, para ser transferidos al municipio de Concepción con el fin de poder fomentar esta actividad económica. Es algo que creo que deberíamos tratar, así como ocurre también con diversas canchas de nuestra intercomuna, el caso de Bellavista, como la hemos mencionado con conflicto, el caso del Club 21 de Mayo en Bocasur, o la propia cancha del Club Aurora de Chile, se necesita que discutamos propiedad sobre los suelos, sobre los terrenos que tiene el humus histórico, y que haya apoyo en reconocimiento y titularidad. En esa misma materia, señalar también que en este momento hay un conflicto en los cerros de Talcahuano, comuna de la cual proviene el presidente de la comisión, de hecho, donde se ha cometido la aberración por parte del municipio de aprobar la construcción de una sede vecinal encima de una plaza, de un espacio patrimonial de más de 26 años, que contribuye a la identidad de la integración de ese barrio y donde ese error, está generando conflicto, incluso se quemó un container hace poco, entonces, esos errores de planificación sin participación, requieren que también desde las comisiones nosotros podamos interceder en solucionarlo. Y a propósito de eso, ligado a los planos reguladores, acá tenemos a dos protagonistas, el propio presidente de la comisión Luis Santibáñez, que ha sido responsable de darle continuidad al rol de esa comisión en frenar la discusión sobre el plan regulador metropolitano que se sigue frenando, burlándose de los vecinos que continúan esperando en la incertidumbre, y por otro lado, el ex Seremi James Argo, que contribuyó, antes de dejar el cargo, a frenar esta discusión, que incumplió todos los plazos y que fue incapaz de coordinar, por ejemplo, en el caso del plan comunal de Concepción, acoger el congelamiento del permiso que hoy nos tiene no con 1 proyecto en la Galería Alessandri, sino con 100 proyectos o más de altura en la comuna de Concepción, y ni una palabra ha dicho desde que ingresó a este Consejo Regional en esta materia. Y, por último, señalar también, que aquí lo que importa con respecto al COVID no es que se confunda un número de acta, no es que desaparezca un acta, sino que desaparezcan los acuerdos, que nos hayamos

demorado 6 meses en acoger un acuerdo de octubre, me parece impresentable en la materia del fondo COVID, y en este momento, es un tema que quizás hasta cuando se va a concretar esos fondos, esas aprobaciones, después de todo el tiempo que ha pasado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., tiene la palabra el colega Andrés Parra.

CONSEJERO SR. ANDRÉS PARRA S., muchas gracias presidente. Quiero manifestar dos situaciones, la primera, celebro que se haya aprobado el programa CORFO de \$3.500.000 para la reactivación económica de la región, y quiero agradecer que me hayan dejado ser parte de la comisión que trabajó lo que fue del proyecto del FOSIS para microempresarios, donde el CORE del Biobío otorgó \$500.000.000 el año pasado. En esa misma lógica, decir que esos \$500.000.000 permitieron llegar a las 33 comunas de la Región del Biobío, y apoyar 30 cupos por comuna que fueron 1.000 microempresarios de la región. Creo que es tremendamente importante que podamos ver cómo le damos continuidad a ese proyecto del FOSIS, es importante que podamos nuevamente tomar. Hago acento en la comparación aquí, a CORFO le pusimos \$3.500.000 recién hoy día, a FOSIS el año pasado le pusimos \$500.000.000 y llegamos a toda la región. Claramente son microempresarios comparados con pymes, son situaciones quizá de subsistencia los que apoya FOSIS, pero son familias que les ha hecho muy bien este aporte, entonces quiero pedir que podamos nuevamente tomar el FOSIS presentados en proyectos, está en las fichas ingresadas, y no han sido tomados en cuenta. Esta información que yo recibí en las reuniones en las cuales participé, se pidió nuevamente poner estos proyectos. El año pasado también presentó un segundo proyecto y tampoco fue tomado en cuenta, entonces, así como tan rápidamente los proyectos que presenta CORFO a través de esta Comisión de Fomento Productivo son tomados en consideración, yo quiero pedir que se puedan tomar los proyectos que el FOSIS ha presentado o invitar al director del FOSIS a presentar a solicitud de este Consejo Regional una nueva propuesta de emergencia como la que se trabajó en 2020, donde podamos llegar a atender a todas las comunas de la región. Por favor, presidente, creo que es de extrema relevancia que en la Comisión Social se pueda invitar al director del FOSIS. Lo otro, es que en materia de medioambiente creo que es tremendamente importante que nosotros podamos citar a algunas de las gerencias de ESSBIO, los problemas del realce de aguas servidas son permanentes en distintas comunas de la región, y ESSBIO tiene el discurso permanente que es por aguas lluvias. En verano no llueve y los realces se producen igual. En este momento me acaba de llegar un reclamo del sector de Villa Manquimávida en Chiguayante donde semana a semana se rebalsan los alcantarillados y no hay solución, creo que es importante que podamos pedir la participación de ESSBIO...

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias, colega Andrés Parra. En relación con lo del FOSIS, le comento, no sé quién le habrá dado la

información, pero hemos tenido ya varias reuniones con el director de FOSIS y también con Don Atilio, el administrador regional y el presidente de la Comisión Social donde FOSIS está presentando los proyectos, se le pidieron hacer algunas correcciones para que los ingrese y poder traerlos a consejo y está justamente la Comisión Social para verlo. Así que se está trabajando en eso y esperamos que podamos avanzar lo más antes posible para que el trabajo en comisiones podamos tenerlos en la próxima comisión, y como usted muy bien menciona, y le agradezco que también lo haya hecho acá. Usted participó en esta comisión y le ha hecho muy bien a la gente, así que agradecemos el trabajo, que FOSIS nos ha informado de la eficiente labor que usted realizó en la comisión representando al Consejo Regional como consejero regional. Así que yo también quiero dejarlo acá establecido porque se nos informó que hubo un muy buen trabajo de su parte en la representación del Consejo Regional en la comisión de FOSIS, así que se agradece, colega Andrés Parra, ya que usted fue mandado para ello y agradecer el trabajo que ha realizado, y pedirle también que nos entregue el informe que ya lo hizo también usted y vamos a tratar en la próxima Comisión Social y poder tratar estos dos proyectos que está trabajando el FOSIS ya un poco más terminados para poder finiquitarlos con el Consejo con la Comisión Social. Así que se agradece su trabajo en eso, y lo de ESSBIO, sí, le voy a pedir a Aldo si podemos coordinar con el presidente de la Comisión de Medioambiente, creo que es un muy buen tema e importante el que plantea acá el colega Andrés Parra, para que podamos tomarlo y poder invitar a comisión a quienes sea necesario para ello y, especialmente, a la gente de ESSBIO. Muchas gracias, colega Parra. Tiene la palabra el colega Edmundo Salas.

CONSEJERO SEÑOR EDMUNDO SALAS, presidente, yo tenía varias cosas anotadas para hablar, pero voy a cambiar lo que iba a decir porque hay cosas que son vitales. Primero, las actas, ustedes creen que tres secretarías que tenemos que quieren que les hagan las actas conforme a todas las cosas que se hablan, palabras inútiles y todo el tiempo lo mismo. Cómo no se van a equivocar si son tres personas, no tenemos más, y antes había dos o cuatro sesiones, cuatro de comisión y dos de sesión en el mes. Hoy día ha habido lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, entonces yo veo que todas las personas por el momento que estamos viviendo, que trabajan en este sistema que es muy complicado, porque hasta los CORE o díganme ustedes si no se cansan todo el día escuchando. Yo creo que hay mucha gente que está con problemas de nervios y cosas, porque es así el problema. Yo, presidente, quisiera plantear lo siguiente, yo creo que aquí no podemos seguir este camino, por favor, presidente, que estamos siguiendo, pidiendo todos los días que vamos a traer al CORE aquí a escucharnos, no están los municipios para eso, no le aprobamos los proyectos al municipio, y si ellos no lo hacen, qué culpa tenemos nosotros. Ellos, todos los proyectos que les damos se han quejado de que porqué no los invitan, etc. Entonces, tenemos que cambiar el sistema, los comités no pueden seguir reuniéndose en día que usted los cita, porque tienen que conversar los comités entre ellos para poder traer cosas concretas, los comités son de tres, cuatro o cinco personas, y perfectamente nos podemos reunir si la intendencia está desocupada, y perfectamente podríamos cumplir con lo que se nos pide frente a la

pandemia que estamos viviendo. Entonces, presidente, no podemos seguir así, yo creo que aquí el tema que se ha planteado del medioambiente... ¿Qué vamos a hacer nosotros? Es pura cháchara, lo que debemos hacer es, pedir que venga el presidente de la Comisión de Medioambiente con su comisión que no son los 150 diputados como aquí estamos todos los CORE en la comisión, son 13 o 14 personas, para explicarle o conversar sobre las modificaciones que debe tener ahora la Comisión de Medioambiente, porque esa es una ley que se ha ido modificando...

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias, colega Edmundo Salas por su aporte. Las solicitudes de palabra las hacemos hasta las 11 de la mañana a través del WhatsApp de los CORE y siempre se han dicho acá a través del ZOOM. Excepcionalmente, entendiendo al colega Peñailillo que lo hizo por acá y estaba solicitando la palabra, y lo hizo a tiempo, no por donde correspondía. Vamos a acceder a darle la palabra, pero que nos acostumbremos a hacerlo ordenadamente, así que colega Peñailillo, le vamos a dar la palabra, aunque no la solicitó por el chat de los CORE sino por acá, por la aplicación, pero vamos a darle la palabra estimado colega Peñailillo.

CONSEJERO SEÑOR JAIME PEÑAILILLO, gracias señor presidente, ahora tengo el micrófono activado, presidente, gracias por la oportunidad ya que tengo dos puntos bastante importantes. Primero que nada, me quiero referir al Plan COVID que ustedes y nosotros aprobamos en este caso el del 26 de mayo en el Pilar Social. La gran preocupación que tenemos hoy día con nuestra gente es que precisamente no hemos hecho absolutamente nada y tampoco hemos recogido información de parte de quienes corresponde, específicamente, en el tema relacionado con la discapacidad. Hago presente ese punto porque creo ya que en el tema de las cajas vamos a tener que ver una Comisión de Fiscalización porque la gente, los adultos mayores, le han pedido en reiteradas oportunidades desde el municipio, listas con los nombres y los RUT para hacerles llegar sus cajas, cosa que nunca ha llegado. Pero sí en el Pilar Social de la discapacidad, yo creo que ahí tenemos que hacer una comisión, y por eso le pido a usted, presidente, por su intermedio, le pida a la presidenta hacer una comisión donde se invite a la directora del SENADI y también a quién corresponde en el cargo del Seremi de Desarrollo Social. En segundo término, quiero referirme a la gran crisis habitacional que hoy día estamos atravesando y especialmente, en Talcahuano, porque antiguamente nosotros teníamos invisibilizados los campamentos porque muchos estaban en las laderas de los cerros, pero hoy día, si usted ve, se nos están llegando a los espacios territoriales que son los planos de nuestra comuna, sector Libertad, el sector Salinas, donde también hubieron conflicto porque también la gente se ha ido a tomar viviendas que estaban a punto de ser entregadas. Por lo tanto, hoy día, ese conflicto que tenemos con la gente que demanda tener la oportunidad de postular a una vivienda a costo plazo, que ya han esperado 10 o 12 años con sus comités formados. Hoy día el hacinamiento y la falta de empleo... yo no quiero que la gente de Talcahuano se vaya de mi comuna o que se vayan a otros sectores, cuando aquí en Talcahuano hay espacios que son de bienes nacionales, hay espacios que son

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 6, DE FECHA 25/03/2021.

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7 DE FECHA 14/12/2021

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 DE FECHA 30/12/2021

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR ORD. N°468 DE FECHA 19/03/2021, QUE SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE ARAUCO CÓDIGO BIP 30480965-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$150.226.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N°04

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR APROBAR EL ORD. N° 469 DE FECHA 19/03/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CALLE ARTURO PÉREZ CANTO, COMUNA DE CAÑETE”, CÓDIGO BIP 40001004-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.540.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N°05

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR APROBAR ORD. N° 467 DE FECHA 19/03/2021, SOLICITA RECURSOS PARA TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN EMPRESARIAL PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2021, QUE SOLICITA AL FNDR M\$ 3.500.-

ACUERDO N°06

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 1 RECHAZO APROBAR ORD. ORD N° 436 DE FECHA 15.03.21, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, ANSELMO PEÑA,
BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, RICARDO VENEGAS, LEONIDAS PEÑA,
GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS,
PEÑAILILLO.

RECHAZO

LYNCH

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°13 de fecha 07 de julio de

2021



PATRICIO LARA CHANDIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE